

La mitad de la plata de las fotomultas son para dueño de las cámara revela Transito de Cali

El contrato está amarrado hasta el año 2023 confirma Juan Carlos Orobio



Foto Enterate Cali

#Cali

#Valle del Cauca

#Colombia

#Sudamérica

#Latinoamérica

#América

Compartir



Caracol Radio Cali | VALLE DEL CAUCA | 28/02/2017

El dueño de las fotomultas móviles recibe la mitad de lo que pagan los caleños al ser sancionados por esos equipos reconoció el Secretario de Transito de Cali, Juan Carlos Orobio.

Explicó que el contrato está amarrado hasta el 2023 y además dentro de la negociación se determinó que no podrá existir ninguna otra entidad contratista de fotomultas móviles en Cali.

Añadió el Secretario de Transito que el contrato fue suscrito por la Secretaría de Transito de Cali con el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle que recibe el 50 por ciento, es decir la mitad del valor de cada fotomulta. El Simit recibe el 10 por ciento y el municipio por Intermedio del tránsito o Movilidad solo capta el 40 por ciento del valor de la sanción.

"Este es un convenio que realmente no es equilibrado para el municipio de Cali agregó el Secretario de Tránsito municipal Juan Carlos Orobio.

En Cali las fotomultas móviles volverán a operar después del 10 de marzo, según la petición del Secretario Oroblo al Centro de Diagnóstico Automotor del Valle.

Esta clase de equipos serán instalados en nueve corredores viales en la capital del Valle.

Norte, según la comunicación revelada por Caracol Radio. Se trata de:

Calle 79 con avenida 3

Avenida 4N con Carreras 34-44

Oriente: Carrera 5 con calles 56-52

Calle 70 con avenida 2bn

Calle 70 con carrera 1d

Carrera 1 con calles 56-62

Sur;

Calle 25 con carrera 98

Calle 13 con carrera 70

Calle 6 con carrera 39.

Centro Diagnóstico Automotor del Valle responde a Secretario de Tránsito

El Gerente del Centro de Diagnóstico Automotor del Valle, Jaime Cárdenas respondió la versión del Secretario de Tránsito Juan Carlos Oroblo y aseguró que las cifras no son exactas.

Explicó que según el contrato el 56 por ciento de los recaudos por las fotomultas móviles se entregan al municipio de Cali, el 10 por ciento al Simit y el 34 por ciento a su entidad.

Aseguró que el Centro no es una entidad privada, sino mixta con una gran participación del municipio cercana al 45 por ciento.

Añadió que el contrato fue suscrito entre el gobierno caleño y el Centro tiene una vigencia hasta el 2023 y un carácter de exclusivo en la ciudad.

Según el Gerente del Centro de Diagnóstico Automotor Jaime Cárdenas, sobre éste contrato la Procuraduría General de la Nación adelantó una investigación sin encontrar nada ilegal en todo el proceso.